



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.047 / 2011.

ZAPALLAR, 31 de Mayo del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.771/2011, de fecha 12 de Mayo del 2011, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de reforzar con los recursos humanos suficientes al Municipio
- Lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto de Alcaldía N° 4.491/2011 que contrata los servicios de doña Daniela Vivanco Valencia, como Administrativo del Juzgado de Policía Local, bajo la modalidad A Contrata, desde el 1 de Enero de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011 y mientras sean necesarios sus servicios.
- Memorandum N° 575/2011 de la Encargada de Recursos Humanos, de fecha 31 de Mayo del 2011.
- Decreto de Alcaldía N° 2.026/2011 de fecha 30 de Mayo de 2011 que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 4.491/2010** que contrata los servicios de la funcionaria que se individualiza, respecto a la **jornada** de trabajo, a partir del **1 de Junio de 2011** y hasta el **31 de Diciembre del año 2011** y mientras sean necesarios sus servicios:

Nombre	DANIELA ALEJANDRA VIVANCO VALENCIA
Rut. N°	
Asimilado al Grado	18° E.M.S.
Escalafón	Administrativo
Jornada	22 horas
Cargo	Administrativo
Departamento	Juzgado de Policía Local

- 2° IMPUTESE** el gasto según el siguiente desglose:
- 215-21-02-001-001-000: Sueldo Base.
 - 215-21-02-001-007-001: Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551.
 - 215-21-02-001-009-005: Asignación Art. 1 Ley 19.525.
 - 215-21-02-001-013.000: Asignación Compensatoria
 - 215-21-02-001-014-000: Asignación Unica Art. 4° Ley 18.717.
 - 215-21-02-002-000-000: Otras Cotizaciones Previsionales.
 - 215-21-02-001-999-000: Otras Asignaciones.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C. CONTRATOS 2011 / PERSONAL A CONTRATA/ DA. 2047.2011 Modif. Contrato Daniela Vivanco

DISTRIBUCION:

- 1.- CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO.
- 2.- DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- CARPETA PERSONAL.
- 5.- DEPTO. DE CONTROL.
- 6.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.



CTH / RRHH / SEC / JUR / pfc.